

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11684 *Resolución de 19 de octubre de 2015, del Ayuntamiento de Cervelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» de 14 de octubre de 2015, y en «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 19 de octubre de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso de movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Cervelló, 19 de octubre de 2015.—El Concejal de Recursos Humanos, Juan Santiago Valea.